Diego Ernesto Luna Quevedo

De: Thiago Grijo Dal Toe
Enviado el: martes, 5 de mayo de 2026 3:40 p. m.
Para: Diego Ernesto Luna Quevedo
CC: Oscar Jairo Arboleda Urrego; Maira Alejandra Davila Villaquiran
Asunto: Re: Cuenta de cobro abril - Contrato 056-2025 - Diego Ernesto Luna Quevedo

Cordial saludo Diego,

Apruebo los documentos presentados que incluye el informe de seguimiento a la ejecución y autorizo el pago de honorarios del mes de **ABRIL de 2026** y acepto el cobro presentado.

Atentamente,

Thiago G. Dal-Toe
Asesor - Viceministerio de Transformación Digital
Coordinador - GIT Dominio .co y Gobernanza de Internet
tgrijo@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460 x3429
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

From: Diego Ernesto Luna Quevedo <dlunaq@mintic.gov.co>
Date: Tuesday, May 5, 2026 at 1:52 PM
To: Thiago Grijo Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>
Cc: Oscar Jairo Arboleda Urrego <oarboleda@mintic.gov.co>, Maira Alejandra Davila Villaquiran <mdavila@mintic.gov.co>
Subject: Cuenta de cobro abril - Contrato 056-2025 - Diego Ernesto Luna Quevedo

Buenas tardes Thiago:

Por este medio, en adjunto, te remito los siguientes documentos correspondientes a la cuenta de cobro de abril, para el contrato 056-2025. Los documentos son:

1. Informe de ejecución para el mes de abril de 2026.
2. Certificado de pago de aportes a seguridad social.
3. Formato de trabajadores independientes de abril de 2026 (actualizado).
4. Constancia de cargue de evidencias en SECOP II
5. Planilla de seguridad social marzo de 2026.
6. Evidencias públicas
7. Factura DL-67.

Saludos,

GIT de Dominio.co y Gobernanza de Internet
Diego Ernesto Luna Quevedo
dlunaq@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**		**No. Identificación del contratista**		**Nombre del Contratista**		
056-2025	Grupo Interno de Trabajo de Dominio.co y Gobernanza de Internet		1032434761		DIEGO ERNESTO LUNA QUEVEDO		
Objeto contractual	3010018 Prestar servicios profesionales para apoyar a la supervisión del contrato No.039 de 2025 suscrito por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Consorcio Equipo Puntoco, en las actividades jurídicas necesarias para atender los requerimientos y actuaciones de orden legal que se desprendan con ocasión a la ejecución del contrato.				**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$	157.650.000,00

Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
4/12/2025	359	5/12/2025	03/12/2026	**abril-2026**	Thiago Grijo Dal Toe	Asesor 1020-16 del despacho del Viceministerio de Transformación Digital / Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Dominio.co y Gobernanza de Internet	567732

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**0**	04/12/2025	0,00	$ 157.650.000,00	
Liberación de recursos 1	**0**	05/12/2025		$ (437.916,67)	Liberación de recursos como consecuencia de la fecha efectiva de inicio de ejecución del contrato
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ (437.916,67)**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO	X	

Contrato	**056-2025**	

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	$ 157.212.083,33
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
20/12/2025	$ 11.385.833,33	24/12/2025	N/A	7,24%	$ 11.385.833,33	El valor corresponde al ajuste como consecuencia de la liberación de recursos derivada de la diferencia entre el plan de pagos y la fecha de inicio de ejecución del contrato.
10/02/2026	$ 13.137.500,00	16/02/2026		8,36%	$ 13.137.500,00	
10/03/2026	$ 13.137.500,00	10/03/2026		8,36%	$ 13.137.500,00	
10/04/2026	$ 13.137.500,00	08/04/2026		8,36%	$ 13.137.500,00	
10/05/2026	$ 13.137.500,00			0,00%		
10/06/2026	$ 13.137.500,00			0,00%		
10/07/2026	$ 13.137.500,00			0,00%		
10/08/2026	$ 13.137.500,00			0,00%		
10/09/2026	$ 13.137.500,00			0,00%		
10/10/2026	$ 13.137.500,00			0,00%		
10/11/2026	$ 13.137.500,00			0,00%		
10/12/2026	$ 13.137.500,00			0,00%		
15/12/2026	$ 1.313.750,00			0,00%		

TOTALES	$ 157.212.083,33	Ejecución financiera acumulada:	32,31%	$ 50.798.333,33	
				SALDO POR GIRAR 67,7%	$ 106.413.750

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Obligaciones especificas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	1. Acompañar y apoyar a la coordinación GIT en las actividades jurídicas y administrativas requeridas para la adecuada supervisión del Contrato 039 de 2025, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del operador de registro, advertir los riesgos en su ejecución y proponer argumentativamente las acciones de orden legal que procedan y que se desprenda de su ejecución.	10,00%	Durante el mes acompañé a la coordinación del GIT en las actividades jurídicas y administrativas necesarias para la supervisión del Contrato 039 de 2025. Incluyendo la proyección de un borrador de política pública y del análisis de los comentarios recibidos a la misma (en el marco de una de las reuniones de seguimiento) **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,84%	4,07%	5,93%
OBLIGACIÓN 2:	2. Apoyar y gestionar con la coordinación del GIT, participando en los comités, mesas de trabajo y demás reuniones que se realicen durante la ejecución del contrato No. 039 de 2025, dejando las ayudas de memoria y compromisos a que haya lugar, así como gestionar las sesiones de trabajo necesarias en apoyo a la supervisión en desarrollo del enfoque jurídico requerido para su cumplimiento.	10,00%	Durante el mes participé en las reuniones de seguimiento semanal del 2, 9, 16, 23 y 30 de abril con el Operador de Registro. Además del apoyo con la revisión de las actas de cada una de las correspondientes sesiones. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,84%	4,07%	5,93%
OBLIGACIÓN 3:	3. Apoyar a la coordinación del GIT en la revisión, organización de la información, documentos, informes y demás datos que se requieran por parte del operador de registro, y demás grupos de interés, en temas legales, jurídicos y administrativos, relacionados con cualquier acción que compone la supervisión del contrato 039 de 2020, sin perjuicio de las obligaciones que tiene a su cargo el supervisor de dichos contratos.	10,00%	Durante el mes apoyé en la gestión documental de los documentos jurídicos a mi cargo. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,84%	4,07%	5,93%
OBLIGACIÓN 4:	4. Gestionar con las autoridades y organizaciones públicas y privadas, las acciones jurídicas que derivadas de la supervisión se requieran para el adecuado cumplimiento 039 de 2025 y del nuevo contrato de operación de registro.	10,00%	Durante el mes se apoyó a la respuesta a GuardHub en seguimiento a un requerimeinto reiterativo por parte de ellos. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,84%	4,07%	5,93%
OBLIGACIÓN 5:	5. Coordinar y apoyar al equipo de trabajo de la coordinación del GIT en la consolidación de información para proyectar las respuestas que deba suscribir el supervisor del contrato 039 de 2025 y del nuevo contrato de operación de registro, siguiendo los lineamientos de la entidad.	10,00%	Este mes apoyé en la consolidación de la información jurídica y técnica necesaria para apoyar la elaboración de respuestas del supervisor. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,84%	4,07%	5,93%
OBLIGACIÓN 6:	6. Coordinar con las instancias institucionales requeridas la estructuración de documentos jurídicos requeridos para la gestión del contrato 039 de 2025 y del nuevo contrato de operación de registro, basados en los lineamientos de la supervisión.	10,00%	Durante el mes no fue requerida esta actividad.	0,84%	4,07%	5,93%
OBLIGACIÓN 7:	7. Apoyar con la proyección y revisión jurídica de las respuestas a organismos de control y derechos de petición relacionados con la ejecución y supervisión del contrato No. 039 de 2025 y del nuevo contrato de operación de registro, en el marco de la administración del ccTLD .co.	10,00%	Durante el mes se dio respuesta a cuatro (4) derechos de petición relacionados con la administración del dominio .co. **INFORMACIÓN PÚBLICA**	0,84%	4,07%	5,93%
OBLIGACIÓN 8:	8. Apoyar en el análisis jurídico de los riesgos y eventuales controversias contractuales derivadas de la ejecución del ccTLD .co, de manera mensualizada y detallada a efectos de que haya lugar, generando los espacios con las instancias institucionales para garantizar su conocimiento y prevenir su materialización.	10,00%	Durante el mes no fue requerida esta actividad.	0,84%	4,07%	5,93%
OBLIGACIÓN 9:	9. Apoyar en las gestiones jurídicas y la elaboración de los diferentes insumos que sean necesarios para la liquidación del Contrato 016 de 2020 que fue suscrito con .CO Internet S.A.S.	10,00%	Durante el mes se continuó con la proyección del acta de liquidación del Contrato 016 de 2020 y seguimiento a la reunión con la Subdirectora de Gestión Contractual frente a la particularidades propias de la liquidación e información a la que ellos habían manifestado entregar. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,84%	4,07%	5,93%
OBLIGACIÓN 10:	10. Las demás que sean requeridas por la coordinación de GIT y la entidad en cumplimiento del objeto contractual.	10,00%	Durante el mes, participé de manera remota en las sesiones del proceso de elaboración de política público de la GNSO relacionada con la mitigación de los casos de abuso en dominios comprometidos o DASP1. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,84%	4,07%	5,93%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**8,36%**	**40,67%**	**59,33%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
Informe Mensual de Actividades	17/12/2025	diciembre-2025	**Link SharePoint:** https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/tgrijo_mintic_gov_co/Documents/1.%20Dominio%20.CO/1.%20ADMINISTRATIVO/1.%20INFORME%20CONTRATISTAS/2025-2026/056-2025%20Diego%20Luna/Diciembre%202025?csf=1&web=1&e=ZBRGbp **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9243721&isFromPublicArea=True&isModal=False
Informe Mensual de Actividades	2/02/2026	enero-2026	**Link SharePoint:** https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/tgrijo_mintic_gov_co/Documents/1.%20Dominio%20.CO/1.%20ADMINISTRATIVO/1.%20INFORME%20CONTRATISTAS/2025-2026/056-2025%20Diego%20Luna/Enero%202026?csf=1&web=1&e=0CD7ua **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9243721&isFromPublicArea=True&isModal=False
Informe Mensual de Actividades	1/03/2026	febrero-2026	**Link SharePoint:** https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/tgrijo_mintic_gov_co/Documents/1.%20Dominio%20.CO/1.%20ADMINISTRATIVO/1.%20INFORME%20CONTRATISTAS/2025-2026/056-2025%20Diego%20Luna/02.%20Febrero?csf=1&web=1&e=IR7Wfq **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9243721&isFromPublicArea=True&isModal=False
Informe Mensual de Actividades	1/04/2026	marzo-2026	**Link SharePoint:** https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/tgrijo_mintic_gov_co/Documents/1.%20Dominio%20.CO/1.%20ADMINISTRATIVO/1.%20INFORME%20CONTRATISTAS/2025-2026/056-2025%20Diego%20Luna/03.%20Marzo?csf=1&web=1&e=hSAndP **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9243721&isFromPublicArea=True&isModal=False
Informe Mensual de Actividades	1/05/2026	abril-2026	**Link SharePoint:** https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/tgrijo_mintic_gov_co/Documents/1.%20Dominio%20.CO/1.%20ADMINISTRATIVO/1.%20INFORME%20CONTRATISTAS/2025-2026/056-2025%20Diego%20Luna/04.%20Abril?csf=1&web=1&e=XczQwC **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9243721&isFromPublicArea=True&isModal=False

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**			**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	DL-67	FIRMA	
fecha	2/05/2026	fecha	2/05/2026

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

Bogotá, D.C, 4 de mayo de 2026

Yo, DIEGO ERNESTO LUNA QUEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.434.761, con Contrato 056 de 2025 el cual tiene por objeto "*3010018 Prestar servicios profesionales para apoyar a la supervisión del contrato No.039 de 2025 suscrito por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Consorcio Equipo Puntoco, en las actividades jurídicas necesarias para atender los requerimientos y actuaciones de orden legal que se desprendan con ocasión a la ejecución del contrato*", por medio de la presente, me permito manifestar que a la fecha, me encuentro dando cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el cual establece: "*Parágrafo 1°. Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación*".

Por lo anterior, en mi calidad de contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que realizo el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo con la totalidad de los honorarios e ingresos por mí percibidos.

Cordialmente,

DIEGO ERNESTO LUNA QUEVEDO
CC 1.032.434.761
Contrato 025 de 2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032434761	DIEGO ERNESTO LUNA QUEVEDO	CARRERA 33 No. 42 81 sur	3162696948	diegoluna2004@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75100381	13/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$4,815,966	$1.494.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	602.000	0		0		0	0	0	0	602.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	770.600	0	0	0	0	0	0		770.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	25.200				25.200	0	0	25.200			252	25.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	96.400	0	0	96.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	602.000	602.000
Pensión	1	770.600	770.600
Riesgos Laborales	1	25.200	25.200
CCF	1	96.400	96.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.494.200	1.494.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032434761	DIEGO ERNESTO LUNA QUEVEDO	CARRERA 33 No. 42 81 sur	3162696948	diegoluna2004@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75100381	13/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$4,815,966	$1.494.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excenciado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1032434761	LUNA QUEVEDO DIEGO ERNESTO	59	0			N																	230201	4.815.966	30	770.600	0	0	0	0	EPS005	4.815.966	30	602.000	14-23	4.815.966	30	1	25.200	CCF24	4.815.966	30	96.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2026

Señores
FIDUCIARIA
BANCO DE OCCIDENTE
Bogotá

Asunto: Factores de depuración de la base de la retención en la fuente[1]

Yo **Diego Ernesto Luna Quevedo**, identificado/a con cédula de ciudadanía número **1.032.434.761** expedida en **Bogotá, D.C.,** declaro bajo la gravedad de juramento que para el desarrollo de la actividad contratada he vinculado o contratado a **(0)** empleados.

Teniendo en cuenta que mi número de empleados es inferior a 2, y conforme artículo 18 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2.016 y el Articulo 387 y 388 del ET, solicito tener en cuenta para la depuración de la base gravable para aplicar retención en la fuente los siguientes factores para lo cual adjunto los soportes requeridos así:

1. **Seguridad social y parafiscales:** que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley son los que detallo a continuación:

   Periodo de Cotización: marzo de 2026

   a) Valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud asociados al contrato objeto de cobro: **$_____0_____.** *(Registrar valor que figura en la planilla de seguridad social).*

   b) Valor de los Aportes Obligatorios a Fondos de Pensión asociados al contrato objeto de cobro: **$_____0_____.** *(Registrar valor que figura en la planilla de seguridad social).*

   c) Valor de los Aportes Sistema General de Seguridad Social en ARL asociados al contrato objeto de cobro: **$_____0_____.** *(Registrar valor que figura en la planilla de seguridad social).*

2. **Pago de medicina prepagada o planes complementarios de salud[2]:** monto máximo a deducir 16 UVT mensuales. Valor por deducir **$_____0_____.**

3. **Intereses en créditos de vivienda de habitación[3]:** monto máximo a deducir 100 UVT mensuales. Valor por deducir **$_____0_____.**
4. **Aportes voluntarios[4]:** deducción de aportes a Fondos de Pensiones voluntarios y/o AFC. Máximo 30% del ingreso neto. (Ingreso bruto menos aportes de salud, pensión y ARL obligatorios). Valor por deducir: **$_____0_____.**

---

[1] La sumatoria de todos los factores solicitados serán tenidos en cuenta de acuerdo con el tope individualmente establecido y hasta el monto total que corresponda al 40% de los ingresos del periodo objeto de depuración.
[2] Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en medicina prepagada o planes complementarios de salud en el cual soy titular.
[3] Certificado expedido por la entidad financiera vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en la vigencia para adquisición de vivienda en la cual soy el titular.

[4] certificación bancaria, no mayor a treinta (30) días, si realiza ahorro en cuentas para el fomento a la construcción (AFC) y/o aporte de ahorro voluntario en pensiones

5. **Dependiente económico:** deducción de máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales. Valor por deducir: **$_____0_____.**

   El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

(X)	Dependiente	Soporte requerido
N/A	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	Registro Civil
N/A	Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en	**Instituciones formales de educación superior:** Certificado del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente. **Programas técnicos de educación no formal:** Certificación por la autoridad competente.
N/A	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos.	Certificado emitido por Medicina Legal o EPS
N/A	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario - UVT.	**Por dependencia económica:** Certificación por contador público y documentos del contador (copia de cedula, copia de tarjeta profesional, y certificado de antecedentes vigente).
N/A	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario - UVT.	**Por dependencia originada en factores físicos o psicológicos:** Certificado emitido por Medicina Legal o EPS

Esta declaración la hago el 4 de mayo de 2026

Adjunto a la presente los siguientes soportes:

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social (Pila) con la constancia de pago del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



Firma
Diego Ernesto Luna Quevedo
C.C. N° 1.032.434.761 de Bogotá, D.C.

Información Pública Contrato 056-2025

Obligación No. 7

Código TRD: 3101

Bogotá, D.C.

Señor
Tania Kruskaya León Patiño
correo electrónico: tkleon@foncep.gov.co
Bogota D.C., Colombia

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN Rad. 261027488

Cordial saludo.

Por este medio nos permitimos dar respuesta a su comunicación, en la que usted se pronuncia en los siguientes términos:

> *"Buenos días:*
>
> *Por favor confirmar veracidad de correo precedente en el cual se genera alerta de MinTIC y se solicita un registro.*
>
> *Resultado de verificación igualmente es negativo.*
>
> *Agradecemos respuesta a la mayor brevedad posible por cuanto se necesita descartar caso de suplantación empleando el nombre del Ministerio de TIC entidad de alta difusión y reputación.*
>
> *En caso de tratarse de intento de fraude por favor servirse de realizar el correspondiente con CSIRT e informarnos número de reporte.*
>
> *Gracias por su atención".*

Sobre el particular, es importante aclarar que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), de acuerdo con la normativa aplicable, ostenta la calidad de administrador del dominio de nivel superior de país de Colombia (dominio .co). Como autoridad competente, el MINTIC vela por la adecuada gestión, integridad y disponibilidad de este dominio, en concordancia con los principios de transparencia y eficiencia que rigen la administración pública.

Ahora bien, en atención a la solicitud elevada ante este Ministerio, nos permitimos informar que el correo electrónico enviado desde la dirección no-reply@mintic.gov.co hace parte de una comunicación oficial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Dicha comunicación tiene como finalidad invitar a las entidades que cuentan con dominios restringidos (**.gov.co, .edu.co, .mil.co y .org.co**) a registrarse en la nueva plataforma de administración de dominios del operador

correspondiente (registrocolombia.co), con el propósito de garantizar una adecuada gestión de sus dominios institucionales.

En ese sentido, el enlace compartido y la información suministrada hacen parte del proceso de divulgación y acompañamiento orientado al registro en la mencionada plataforma. No obstante, se recomienda que el acceso a la plataforma se realice únicamente a través de los canales oficiales, ya sea ingresando directamente a la página de registrocolombia.co, verificando que siempre el dominio corresponda a sitios institucionales.

Adicionalmente, es pertinente señalar que esta información cuenta con respaldo institucional, evidenciado en su publicación en la página oficial del MinTIC, así como en material audiovisual difundido a través de sus canales oficiales los cuales se relacionan a continuación: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/428301:Entidades-con-dominios-gov-co-mil-co-edu-co-y-org-co-deben-registrarse-en-nueva-plataforma, https://www.youtube.com/watch?v=oWOrBZFoGBo.

En los anteriores términos, este Ministerio da respuesta de fondo a la solicitud presentada, conforme a las competencias que le asisten.

Atentamente,

(Firmado electrónicamente)

Thiago Grijo Dal Toe
Coordinador GIT Dominio .co y Gobernanza de Internet
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Diego Ernesto Luna Quevedo – Abogado contratista GIT Dominio .co y Gobernanza de Internet

Código TRD: 3101

Bogotá, D.C.

Señor
Kevin Mauricio Mosquera Llanten
correo electrónico: informaticamariscalsucre2018@gmail.com
Suárez (Cauca)

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN Rad. 261035954

Cordial saludo.

Por este medio nos permitimos dar respuesta a su comunicación, en la que usted se pronuncia en los siguientes términos:

> *"Cordial saludo,*
> *Me permito solicitar de manera formal el acompañamiento y la entrega de la información necesaria para realizar la **migración/transferencia del dominio institucional** actualmente administrado por Colombia Digital:*
> ***Dominio:** mariscalsucre.ie.edu.co*
> ***Sitio web actual:** http://www.mariscalsucre.ie.edu.co/*
> ***Institución:** Institución Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre – Sucre, Cauca*
>
> *La institución requiere trasladar la administración del dominio al proveedor oficial **Registro Colombia (registrocolombia.co)**, manteniendo el hosting actual y garantizando la continuidad del servicio del portal institucional.*
>
> *Por lo anterior, solicitamos respetuosamente:*
>
> ***1. Transferencia del dominio***
>
> • ***Código de autorización de transferencia (EPP / Auth Code)** del dominio.*
> • *Confirmación de que el dominio se encuentra **desbloqueado para transferencia** (Domain Unlock).*
> • *Confirmación de que no existe restricción de transferencia activa (por ejemplo, bloqueo por cambio reciente).*
>
> ***2. Datos del titular y contactos administrativos***
>
> • *Confirmación de quién figura actualmente como **titular/propietario del dominio**.*

*• Actualización o entrega de los datos del **contacto administrativo y técnico** asociados al dominio.*
*• Confirmación del **correo electrónico registrado** para la aprobación de la transferencia, ya que se requiere para autorizar el proceso.*

3. Información DNS y configuración actual (para evitar caída del portal)

*• Entrega de los **nameservers (DNS)** actualmente configurados.*
• En caso de no manejarse por nameservers, entrega de los registros DNS activos:
*• Registros **A***
*• Registros **CNAME***
*• Registros **MX** (correo institucional si aplica)*
*• Registros **TXT/SPF/DMARC/DKIM** (si aplica)*
*• Confirmación de la **IP del servidor** a la que apunta actualmente el dominio.*

No suele recibir correo electrónico de informaticamariscalsucre2018@gmail.com. Por qué es esto
Importante.

4. Certificado SSL y redirecciones (si aplica)

*• Confirmación de si el dominio cuenta con **certificado SSL activo (HTTPS)** y si está gestionado*
por Colombia Digital o por el hosting.
*• Confirmación de si existen **redirecciones configuradas** (www / sin www / http a https).*
5. Procedimiento interno y tiempos
• Indicaciones del procedimiento que Colombia Digital maneja para realizar este traslado.
• Tiempo estimado de entrega del código EPP y aprobación del proceso.

Agradecemos gestionar esta solicitud con prioridad, debido a que el dominio corresponde al portal
institucional y se requiere evitar interrupciones en el servicio web.

Quedo atento(a) a su pronta respuesta.

Atentamente,
Kevin Mauricio Mosquera Llanten
Docente / Responsable TIC
***Institución Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre**".*

Sobre el particular, es importante aclarar que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), de acuerdo con la normativa aplicable, ostenta la calidad de administrador del dominio de nivel superior de país de Colombia (dominio .co). Como autoridad competente, el MINTIC vela por

la adecuada gestión, integridad y disponibilidad de este dominio, en concordancia con los principios de transparencia y eficiencia que rigen la administración pública.

Adicionalmente, se debe mencionar que, en el marco de sus funciones, el MINTIC llevó a cabo un proceso de selección objetiva mediante la licitación pública MINTIC-LP-01-2025, cuyo objetivo fue garantizar la continuidad y modernización en la administración del dominio .co. Este proceso culminó con la suscripción del Contrato 039 de 2025 y con ello, la designación de un nuevo Operador de Registro (Consorcio Equipo Puntoco), quien asumió formalmente sus funciones a partir del 4 de octubre de 2025.

En concreto sobre su solicitud, el dominio del cual usted hace referencia <*mariscalsucre.ie.edu.co*>, es en realidad un subdominio del dominio ie.edu.co, el cual es responsabilidad de la iniciativa Mi Colombia Digital de MinTIC. De esta manera, no es necesario que usted adelante ninguna gestión pues, todo lo relacionado con el dominio, incluido la actualización del mismo, como se mencionó, está a cargo de la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio.

En los anteriores términos, este Ministerio da respuesta de fondo a la solicitud presentada, conforme a las competencias que le asisten.

Atentamente,

(Firmado electrónicamente)

Thiago Grijo Dal Toe
Coordinador GIT Dominio .co y Gobernanza de Internet
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Diego Ernesto Luna Quevedo – Abogado contratista GIT Dominio .co y Gobernanza de Internet

Código TRD: 3101

Bogotá, D.C.

Señor
Mauricio Valencia López
correo electrónico: mauriciovalenciaingsistemas@gmail.com
Bogota D.C., Colombia

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN Rad. 261036668

Cordial saludo.

Por este medio nos permitimos dar respuesta a su comunicación, en la que usted se pronuncia en los siguientes términos:

> *"Solicito respetuosamente dominio .gov.co y aval institucional del MinTIC para RENAMOS Colombia, sistema nacional de registro de movilidad eléctrica sostenible, creado bajo la Ley 2486 de 2025. Contamos con Certificado SIC 10479 y Certificado SIC 621446 Clase 9. RENAMOS cubre lo que el RUNT no atiende: micro-movilidadeléctrica, licencias para menores de 16 años, protocolo Clase 9 baterías de litio, SOAT especializado y banco de piezas en bodega techada.*
>
> *Operamos 11 plataformas en 32 departamentos. Solicitamos: 1) Dominio renamos.gov.co 2) Aval institucional MinTIC 3) Apoyo técnico para operar como sistema complementario al RUNT bajo Ley 2486 de 2025.".*

Sobre el particular, es importante aclarar que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), de acuerdo con la normativa aplicable, ostenta la calidad de administrador del dominio de nivel superior de país de Colombia (dominio .co). Como autoridad competente, el MINTIC vela por la adecuada gestión, integridad y disponibilidad de este dominio, en concordancia con los principios de transparencia y eficiencia que rigen la administración pública.

Adicionalmente, se debe mencionar que en el marco de sus funciones, el MINTIC llevó a cabo un proceso de selección objetiva mediante la licitación pública MINTIC-LP-01-2025, cuyo objetivo fue garantizar la continuidad y modernización en la administración del dominio .co. Este proceso culminó con la suscripción del Contrato 039 de 2025 y con ello, la designación de un nuevo Operador de Registro (Consorcio Equipo Puntoco), quien asumió formalmente sus funciones a partir del 4 de octubre de 2025.

Ahora, es importante mencionar que, de acuerdo con lo señalado en la política pública del dominio .co (Resoluciones 1652 de 2008 y 161 de 2020), así como de las obligaciones señaladas en el Contrato 039 de 2025, es el Operador de Registro el que se encarga de hacer la verificación de los requisitos para obtener un dominio de solicitante restringido, esto es, las extensiones .gov.co, org.co, edu.co y mil.co.

De esta manera, no es posible que el MinTIC otorgue ningún dominio .gov.co pues, solo hasta tanto el Operador de Registro verifique el cumplimiento de los requisitos señalados en la política pública, es que se podrá obtener el dominio correspondiente. Para mayor información de cuáles son los requisitos y documentos requeridos, usted podrá consultar la página web www.registrocolombia.co. Adicionalmente, desde el punto de vista de sus funciones, esto es, de las Leyes 1341 de 2009 y 1978 de 2019, el Ministerio no cuenta con la posibilidad de otorgar ningún tipo de aval institucional a empresas.

Finalmente, no es de competencia de este Ministerio el otorgar apoyo técnico para operar como sistema complementario al RUNT sino que, esto deberá ser revisado por parte del Ministerio de Transporte.

En los anteriores términos, este Ministerio da respuesta de fondo a la solicitud presentada, conforme a las competencias que le asisten.

Atentamente,

(Firmado electrónicamente)

Thiago Grijo Dal Toe
Coordinador GIT Dominio .co y Gobernanza de Internet
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Diego Ernesto Luna Quevedo – Abogado contratista GIT Dominio .co y Gobernanza de Internet

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8c9f69102f8e7fe791d279e9b7460be235e02797621451b6e7ef728af5835c574eb0e72049a4ed5185e86d1ec411d74f

Número de Factura: DL-67
Fecha de Emisión: 02/05/2026
Fecha de Vencimiento: 02/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LUNA QUEVEDO DIEGO ERNESTO
Nombre Comercial: LUNA QUEVEDO DIEGO ERNESTO
Nit del Emisor: 1032434761
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 33 42 81 SUR
Teléfono / Móvil: 3162696948
Correo: diegolunaq@outlook.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999053
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: EDIFICO MURILLO TORO P3 CL 12 Y 13 CR 7 Y 8
Teléfono / Móvil: 6013442260
Correo: carorodriguez@mintic.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	001	HONORARIOS CONTRATO 056 2025 MINTIC DEL MES DE ABRIL DE 2026	NIU	1,00	$ 11.039.915,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.097.584,03	19.00			$ 11.039.915,97

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
02/05/2026 09:33:10
Documento validado por la DIAN:
02/05/2026 09:33:11
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	11039915.97
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11039915.97
IVA	2097584.03
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2097584.03
Total neto factura (=)	13137500
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 13137500

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	11.039.915,97
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11.039.915,97
IVA	2.097.584,03
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.097.584,03
Total neto factura (=)	13.137.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 13.137.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764098037891 Rango desde: 51 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-09-02

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Cuenta de cobro Contrato 056-2025 (abril)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260601-145543-df1023-27622390

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-01 14:55:43

Finalización: 2026-06-01 16:59:25

Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor

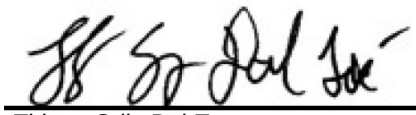

Thiago Grijo Dal-Toe
CE: 567732
tgrijo@mintic.gov.co
Asesor - Viceministerio de Transformación Digital Coordinador - GIT Domini
MinTIC

Firma: Contratista

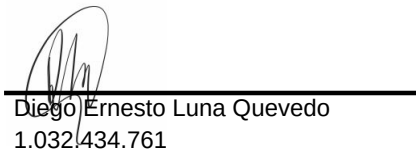

Diego Ernesto Luna Quevedo
1.032.434.761
dlunaq@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio TIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Cuenta de cobro Contrato 056-2025 (abril)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260601-145543-df1023-27622390
Creación: 2026-06-01 14:55:43
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-06-01 16:59:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Diego Ernesto Luna Quevedo dlunaq@mintic.gov.co Contratista Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2026-06-01 14:55:48 Lec.: 2026-06-01 14:57:54 Res.: 2026-06-01 14:58:00 IP Res.: 191.156.52.48 Canal: Email
Firma	Thiago Grijo Dal-Toe tgrijo@mintic.gov.co Asesor - Viceministerio de Transformación Digital MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-06-01 14:58:00 Lec.: 2026-06-01 16:59:06 Res.: 2026-06-01 16:59:21 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email